



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Sub Dirección Técnica	Dirigir y coordinar el cumplimiento de los programas, proyectos acciones y actividades en las áreas de difusión de la información, gestión de la innovación y prestación de servicios especializados, articulados a los lineamientos y directrices de la Dirección Ejecutiva	Número de documentos formales elaborados que permitan la administración, manejo y conservación de las colecciones y patrimonio científico del INABIO.	7
			Número de acciones o mecanismos implementados que permitan mejorar el estado actual, la protección, la conservación y la seguridad de las colecciones y patrimonio científico del INABIO	5
			Porcentaje de depuración e ingreso formal de muestras o especímenes a sus respectivas colecciones respecto al total de muestras o especímenes que se encuentran en el Museo y Herbario que no han sido identificados, montados y/o preparados.	70%
			Número de individuos y especies nuevas que no existían en las colecciones y patrimonio científico.	10
			Número de tipos ingresados a las colecciones mediante descripción de nuevas especies, repatriación, donación o intercambio.	5
			Numero de Centros de Transferencias de Conocimientos (CTC) creados y operando	1
			Número de servicios de laboratorio y especializados ofertados.	5
			Porcentaje de implementación de un laboratorio con infraestructura adecuada.	90%
			Porcentaje de implementación de la Biblioteca Especializada de Biodiversidad	90%
			Número de alternativas de nueva infraestructura para el instituto Gestionada	1
			Número de proyectos y/o estudios en ejecución en áreas con vacíos de información o vacíos de conservación; y en grupos hiperdiversos o crípticos.	3
			Número de mecanismos integrales de monitoreo de la biodiversidad implementados.	7
			Número de proyectos piloto relacionados al monitoreo de la biodiversidad y/u organismos modelo.	1
			Número de publicaciones sometidas, aceptadas y /o publicadas en sistemas peer review o en series de publicaciones del INABIO.	35
			Número de publicaciones de difusión general en revistas, libros y artículos a nivel nacional e internacional.	5
			Número de eventos, espacios y/o mecanismos implementados	30
			Número de instrumentos jurídicos desarrollados e implementados en los procesos de gestión de la investigación científica del INABIO.	3
			Número de universidades, centros de Investigación y otras instancias que se basan en la Agenda Nacional para el desarrollo de sus planes estratégicos	5
			Número de proyectos alineados a la Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad.	3
			Número de iniciativas para fortalecer la investigación de la biodiversidad impulsadas por la Red Nacional de Investigación sobre Diversidad Biológica u otras instancias formales de las cuales INABIO forma parte.	5
Número de donaciones, transferencias y otros recursos	6			
Número de instrumentos para el seguimiento y evaluación de programas, proyectos y convenios que integran el portafolio institucional	4			
Número de herramientas moleculares y protocolos implementados en esfuerzos de conservación	5			
Número de estudios y/o proyectos de investigación relacionados con el potencial de uso de recursos biológicos y genéticos implementados	2			
Número de protocolos de innovación biotecnológica patentados	2			
Número de mecanismos diseñados e implementados que permitan el uso de técnicas biotecnológicas en procesos de conservación restauración y bioprospección	2			
Número de estudios de valoración de bienes y/o servicios ecosistémicos.	1			

			Número de estudios desarrollados sobre diversidad funcional y respuesta de la biodiversidad frente a impulsores de cambio	2
			Número de documentos de referencia para la gestión y fortalecimiento de autoridades y otros tomadores de decisión	5
			Porcentaje de avance en la consolidación del Banco Nacional Genético.	25%
			Número de especies cuyas muestras de ADN genómico han sido ingresadas al Banco Nacional Genético	200
			Porcentaje de investigaciones sobre recursos genéticos a nivel nacional recopiladas y sistematizadas	100%
			Número de reportes sobre el manejo y gestión del Banco Nacional de Germoplasma	3
			Porcentaje del total de registros ingresados a la Base de Datos de Biodiversidad bajo el estándar DwC/total de registros registrados en las colecciones.	90%
			Porcentaje de registros cambiados/aumentados respecto al total de registros	5%
			Número de estudios y/o proyectos que fortalezcan la información del uso y aplicación de especies biológicas promisorias derivadas del conocimiento tradicional	5
			Número de estudios de factibilidad o planes de negocios y/o incorporación en cadenas productivas de Bioproductos.	5
			Número de mecanismos que fomenten la participación ciudadana y la preservación del conocimiento tradicional	3
			Número de estudios y/o proyectos de bioprospección y/o biocribado	2
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
2	Dirección Administrativa Financiera	Impulsar, dirigir, articular y controlar los procesos administrativos y financieros monitoreando y controlando los procesos del Instituto Nacional de Biodiversidad en apoyo al Director Ejecutivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y de conformidad con las normas legales vigentes.	Porcentaje de la ejecución presupuestaria.	ejecución del 90% del presupuesto asignado
			Porcentaje de incremento de la menos el 5% de los recursos financieros provenientes del PGE	5% de incremento
3	Unidad de Comunicación Social	Posicionar al INABIO como generador de conocimiento en Biodiversidad y coordinador en procesos de investigación para reconocer su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales	Número de productos y Servicios del INABIO difundidos	Al menos 150 productos de difusión, producción y publicación que permita el posicionamiento institucional
			Número de estrategias institucionales de comunicación, y productos que permitan el diálogo con el sector privado y la sociedad civil, así como el posicionamiento institucional	1
4	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Planificar y coordinar el seguimiento y evaluación de los procesos integrales de formulación de políticas y planificación institucionales sobre la base de un análisis estratégico, así como la innovación de los sistemas de gestión organizacional a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Número de Instrumentos, metodologías y/o procedimientos diseñados para la elaboración, reforma, seguimiento y evaluación de la planificación	3
			Porcentaje de implementación de la gestión por procesos y el mejoramiento continuo de los mismos	60% de procesos diseñados y documentados
			Porcentaje de Mejoramiento de la infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones, seguridad de la información, aplicaciones y soporte técnico a usuarios	50%
5	Dirección de Asesoría Jurídica	Liderar y gestionar los procesos, tareas y actividades en el aspecto jurídico, y verificar que los actos que realiza el instituto sea conforme a sus atribuciones y de acuerdo a la legislación aplicable, brindando soporte jurídico al Director Ejecutivo para la toma de decisiones y buenas prácticas	Porcentaje de cumplimiento en la asesoría y elaboración de reglamentos, resoluciones, contratos, acuerdos, convenios y demás instrumentos legales que el INABIO requiera	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">No disponible . El INABIO esta trabajando en la elaboración de GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/6/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	



UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTION ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	María Belén Montenegro Rodríguez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:maria.montenegro@biodiversidad.gob.ec">maria.montenegro@biodiversidad.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 244-984 EXTENSIÓN 108